

Acuerdo de suscripción a Cyber Shield de CenturyLink®

Este Acuerdo de Suscripción al Servicio Cyber Shield de CenturyLink® junto con los materiales a los que se hace referencia en el mismo ("Acuerdo") rige el uso del Servicio Cyber Shield de CenturyLink (definido a continuación) por parte de un usuario final ("usted" o "Cliente"). Este Acuerdo combina las obligaciones de múltiples entidades de CenturyLink, pero no crea una responsabilidad conjunta entre las entidades de CenturyLink. Por favor, revise el Acuerdo cuidadosamente; este rige la prestación del Servicio Cyber Shield que se le brinde y el uso que usted haga del mismo.

El Servicio Cyber Shield está disponible solo para clientes residenciales. Su inscripción, activación, uso o pago del Servicio Cyber Shield constituye su aceptación de este Acuerdo y usted declara que es mayor de edad para celebrar este Acuerdo y que está obligado a cumplirlo. Debe leer este Acuerdo en su totalidad, pero incluso si decide no leerlo, sus divulgaciones, términos y condiciones serán legalmente vinculantes para usted. Si no acepta este Acuerdo, no utilice el Servicio Cyber Shield y notifique a CenturyLink inmediatamente para cancelarlo, llamando al número de teléfono de CenturyLink que aparece en su factura o contactando con CenturyLink por el [Servicio al Cliente Residencial](#).

A CONTINUACIÓN, SE INDICAN IMPORTANTES DISPOSICIONES DE ESTE ACUERDO QUE AFECTAN A SUS DERECHOS EN DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS:

- **LAS SECCIONES 8 Y 9 CONTIENEN LIMITACIONES A LAS RESPONSABILIDADES Y GARANTÍAS DE CENTURYLINK, INCLUYENDO LIMITACIONES A LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE USTED PUEDE RECUPERAR DE CENTURYLINK POR PROBLEMAS QUE PUEDA ENCONTRAR CON LAS VENTAS, TARIFAS, CARGOS, FACTURACIÓN Y PAGO DEL SERVICIO CYBER SHIELD.**
- **SOLO PARA LOS RECLAMOS DE VENTAS, PAGOS Y OTROS RELACIONADOS (COMO SE DEFINE A CONTINUACIÓN), LA SECCIÓN 11 CONTIENE PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS. ESTOS PROCEDIMIENTOS LIMITAN LA CANTIDAD DE TIEMPO QUE USTED TIENE PARA HACER ESTOS RECLAMOS A CENTURYLINK O PRESENTAR CUALQUIER DEMANDA CONTRA CENTURYLINK Y CONTIENEN REQUISITOS DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS PREVIOS A DEMANDAS QUE DEBEN CUMPLIRSE ANTES DE PRESENTAR CUALQUIER ACCIÓN LEGAL. ESTOS PROCEDIMIENTOS TAMBIÉN EXIGEN QUE CUALQUIER DEMANDA O RECLAMO SE LLEVE A CABO SOLO DE FORMA INDIVIDUAL, NO COMO UNA DEMANDA COLECTIVA O GRUPAL, Y QUE SEA RESUELTA POR UN JUEZ, NO POR UN JURADO. PARA LOS RECLAMOS RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN, ENTREGA, OPERACIÓN Y/O FUNCIONALIDAD DEL SERVICIO CYBER SHIELD POR PARTE DE INTERSECTIONS, LA SECCIÓN 3 CONTIENE LOS PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS APLICABLES ENTRE USTED E INTERSECTIONS.**

CENTURYLINK LE RECOMIENDA ENCARECIDAMENTE QUE LEA SU FACTURA CADA MES.

- El Servicio Cyber Shield se le proporciona por los montos que aparecen en su factura de CenturyLink. Si tiene alguna pregunta sobre su factura o sobre algún cargo de la misma, póngase en contacto con CenturyLink utilizando el número de teléfono que aparece en su factura o comunicándose con CenturyLink en el [Servicio al Cliente Residencial](#). CenturyLink trabajará con usted para asegurarse de que entienda cada aspecto de su factura y tratará de resolver cualquier problema o disputa que pueda tener.
- CenturyLink puede incluir mensajes importantes relacionados con el Servicio Cyber Shield o cambios en los acuerdos entre usted y CenturyLink en el cuerpo de la factura o como un archivo adjunto, enlace o inserto con su factura. Es su responsabilidad leer y entender estos mensajes.

1. Definiciones

"CenturyLink" (también "nosotros") es un nombre comercial que se refiere a los afiliados de Lumen Technologies, Inc. (antes CenturyLink, Inc.) que desempeñan las obligaciones descritas en este Acuerdo.

"*Evento de Fuerza Mayor*" significa un evento imprevisible más allá del control razonable de una de las partes, incluyendo, sin limitación: Caso fortuito; incendio; inundación; epidemias, pandemias o brotes de enfermedades contagiosas; cuarentenas; emergencias nacionales o regionales; huelga o disturbios laborales; sabotaje; cortes de cable; actos de terror; escasez de energía o cortes de energía, por ejemplo, apagones; escasez o indisponibilidad de materiales u otros retrasos en la entrega que no se deban a que CenturyLink no haya hecho los pedidos oportunamente; falta o retraso en el transporte; códigos, leyes, reglamentos, ordenanzas, normas o restricciones gubernamentales; guerra o disturbio civil; o fallos de los proveedores de bienes y servicios.

“Cargo por Atraso” es un cargo de hasta el monto máximo permitido por la ley que se aplica cada mes en el que cualquier parte del pago no es recibida por CenturyLink o no está disponible para CenturyLink en la fecha de vencimiento.

“MRC” significa cargos recurrentes mensuales.

“NRC” significa cargos no recurrentes y únicos.

“Servicios de Pago” significa los métodos electrónicos y en línea de CenturyLink que usted utiliza para ver y pagar dichas facturas a CenturyLink, incluyendo, sin limitación, los siguientes: MyCenturyLink, AutoPay, eBilling, Quick Bill Pay y los pagos que usted realice a través de sistemas interactivos de respuesta de voz o a través de sitios web asociados o enlazados desde <http://www.centurylink.com>.

“Actividad regulatoria” significa cualquier reglamento y/o resolución, incluyendo sus modificaciones, de cualquier agencia reguladora, organismo legislativo o tribunal de jurisdicción competente.

“Impuestos” significa los impuestos extranjeros, federales, estatales y locales, otros cargos similares y cualquier otra imposición que las entidades o agencias gubernamentales puedan cobrar o aplicar, que CenturyLink cobra a los Clientes y que CenturyLink remite lo cobrado a dichas entidades o agencias gubernamentales.

2. Servicio Cyber Shield

(a) Usted es elegible para comprar servicios basados en la web que proporcionan funciones diseñadas para ayudar con la protección y seguridad de su identidad, privacidad y VPN, para un número definido de dispositivos, como se describe más a detalle en los términos y condiciones específicos del servicio que se le presentan antes de su uso y en <https://www.centurylink.com/accessories/> (colectivamente, “Servicio Cyber Shield”) solo para usarlos en su propio nombre. Usted será responsable de todo uso de su número de miembro y deberá notificar a CenturyLink inmediatamente cualquier uso no autorizado de su número de miembro o el robo o extravío de su número de miembro.

(b) Usted entiende que el Servicio Cyber Shield le es proporcionado por Intersections, una compañía separada y no afiliada a CenturyLink, que permite a CenturyLink poner el Servicio Cyber Shield directamente a disposición de usted como resultado de un acuerdo independiente entre Intersections y CenturyLink. Ni CenturyLink ni ningún afiliado de Lumen Technologies, Inc. proporciona el Servicio Cyber Shield. Usted entiende que, al aceptar e inscribirse en el Servicio Cyber Shield, está proporcionando “instrucciones por escrito” de acuerdo con la Ley Federal de Informe Imparcial de Crédito, con sus modificaciones (“FCRA”), para que CenturyLink e Intersections, que puede incluir a CSIdentity (“CSID”), obtengan información de su perfil crediticio personal de Experian, Equifax y Transunion, las tres principales agencias de informes crediticios. Usted autoriza a CenturyLink y a Intersections a utilizar su número del Seguro Social para acceder a su perfil crediticio personal, para verificar su identidad y proporcionar productos de supervisión, información y calificación crediticia.

3. Solo resolución de disputas del servicio Cyber Shield

(a) Definiciones y limitaciones. Usted acepta que las disposiciones de la Sección 3(b) a continuación son el método exclusivo y único de resolución de disputas con respecto a la prestación, entrega, operación y/o funcionalidad del Servicio Cyber Shield que Intersections le brinde a usted. Las disputas relacionadas con la venta del Servicio Cyber Shield o con las tarifas, los cargos, la facturación y el pago del Servicio Cyber Shield según la sección de **Tarifas y cargos; Pago a continuación** (colectivamente, “Ventas, pagos y reclamos relacionados”) se tratarán como se describe en la sección de **Resolución de disputas de ventas, pagos y reclamos relacionados** a continuación.

(b) Arbitraje. LÉALO CUIDADOSAMENTE. AFECTA A SUS DERECHOS.

RESUMEN:

LA MAYORÍA DE LAS INQUIETUDES DE LOS CLIENTES PUEDEN RESOLVERSE RÁPIDAMENTE Y A SATISFACCIÓN DEL CLIENTE COMUNICÁNDOSE CON EL [Servicio al Cliente Residencial](#). EN EL IMPROBABLE CASO DE QUE EL SERVICIO AL CLIENTE NO PUEDA RESOLVER A SU SATISFACCIÓN UNA QUEJA QUE USTED PUEDA TENER CON INTERSECTIONS ÚNICAMENTE CON RESPECTO A LA PRESTACIÓN, ENTREGA, OPERACIÓN Y/O FUNCIONALIDAD DEL SERVICIO CYBER SHIELD (O SI INTERSECTIONS NO HA PODIDO RESOLVER UNA DISPUTA CON USTED DESPUÉS DE INTENTAR HACERLO INFORMALMENTE), USTED, POR UN LADO, E INTERSECTIONS, POR OTRO, ACUERDAN CADA UNO RESOLVER ESAS DISPUTAS ESPECÍFICAS A TRAVÉS DE UN ARBITRAJE VINCULANTE O UN TRIBUNAL PARA CASOS MENORES EN LUGAR DE EN LOS TRIBUNALES DE JURISDICCIÓN GENERAL, EN LA MAYOR MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY. EL ARBITRAJE ES MÁS INFORMAL QUE UNA DEMANDA EN LOS TRIBUNALES. EL ARBITRAJE UTILIZA UN ÁRBITRO NEUTRAL EN LUGAR DE UN JUEZ O UN JURADO, PERMITE UN PROCESO DE PRESENTACIÓN DE EVIDENCIA MÁS LIMITADO QUE EN LOS TRIBUNALES Y ESTÁ SUJETO A UNA REVISIÓN MUY LIMITADA POR PARTE DE LOS TRIBUNALES. LOS ÁRBITROS PUEDEN CONCEDER LAS MISMAS

REPARACIONES DE DAÑOS Y PERJUICIOS QUE UN TRIBUNAL. CUALQUIER ARBITRAJE EN VIRTUD DE ESTE ACUERDO TENDRÁ LUGAR DE FORMA INDIVIDUAL; NO SE PERMITEN LOS ARBITRAJES COLECTIVOS NI LAS DEMANDAS COLECTIVAS. INTERSECTIONS PAGARÁ TODOS LOS COSTOS DE ARBITRAJE, INDEPENDIEMENTE DE QUIÉN GANE, SIEMPRE QUE SU RECLAMO NO SEA FRÍVOLO. SIN EMBARGO, EN EL ARBITRAJE, USTED, POR UN LADO, E INTERSECTIONS, POR OTRO, TENDRÍAN DERECHO A RECUPERAR LOS HONORARIOS DE LOS ABOGADOS DE CADA UNA DE LAS PARTES EN LA MISMA MEDIDA EN QUE USTED Y ELLOS LO HARÍAN EN LOS TRIBUNALES. CENTURYLINK Y SUS AFILIADOS NO SON PARTE DE ESTE ACUERDO DE ARBITRAJE. SI USTED NOMBRA INDEBIDAMENTE A CENTURYLINK O A SUS AFILIADOS EN UN RECLAMO DE ARBITRAJE SUJETO A ESTA SECCIÓN 3, USTED ACEPTA QUE CENTURYLINK TIENE DERECHO A RECUPERAR DE USTED LOS HONORARIOS DE SUS ABOGADOS Y LOS COSTOS EN LOS QUE HAYA INCURRIDO AL SOLICITAR LA DESESTIMACIÓN DEL ARBITRAJE INDEBIDO Y AL DEFENDERSE DEL MISMO. SOLO UN TRIBUNAL, Y NO UN ÁRBITRO, DECIDIRÁ EL ALCANCE Y LA APLICABILIDAD DE ESTA DISPOSICIÓN DE ARBITRAJE EN LO QUE RESPECTA A LOS RECLAMOS CONTRA CENTURYLINK O CUALQUIERA DE SUS AFILIADOS.

Acuerdo de Arbitraje:

ARBITRAJE – Usted, por un lado, e Intersections, por el otro, acuerdan que un reclamo o una disputa específicos únicamente con respecto a la prestación, entrega, operación y/o funcionalidad del Servicio Cyber Shield (un “Reclamo de Cyber Shield”) deberá, a elección de cualquiera de nosotros, ser resuelto mediante un arbitraje vinculante administrado por la Asociación Americana de Arbitraje (“AAA”) bajo sus reglas para arbitrajes de consumo. Los Reclamos de ventas, pagos y otros relacionados, definidos anteriormente como disputas relacionadas con la venta del Servicio Cyber Shield o con las tarifas, los cargos, la facturación y el pago del Servicio Cyber Shield, no están sujetos a este acuerdo de arbitraje y se manejarán como se describe en la sección de **resolución de disputas de ventas, pagos y reclamos relacionados** de este Acuerdo. La intención de las partes es que esta disposición de arbitraje se interprete de forma estricta, de manera que este acuerdo de arbitraje incluya únicamente los Reclamos de Cyber Shield que usted presente contra Intersections o sus afiliados. Cualquier Reclamo de Cyber Shield que usted pueda tener y que esté relacionado con su informe crediticio o cualquier reclamo que surja de o esté relacionado con la Ley Federal de Informe Imparcial de Crédito (“FCRA”) y/o el/los equivalente(s) a la FCRA en la ley estatal, no están sujetos ni se rigen por este acuerdo de arbitraje. Usted acepta que, al celebrar este Acuerdo, usted e Intersections renuncian cada uno al derecho a un juicio con jurado o a participar en una demanda colectiva con respecto a los Reclamos de Cyber Shield. A petición de usted, Intersections le reembolsará prontamente el pago de la tasa de presentación del arbitraje. (La tasa de presentación es actualmente de \$200 para los reclamos inferiores a \$10,000, pero está sujeta a cambios por parte del proveedor de arbitraje. Si usted no puede pagar esta tasa, Intersections la pagará directamente tras recibir una solicitud por escrito). El árbitro podrá conceder una reparación declaratoria o cautelar solo a favor de la parte individual que solicite la reparación y solo en la medida necesaria para proporcionar la reparación que justifique el Reclamo de Cyber Shield individual de esa parte. USTED, POR UN LADO, E INTERSECTIONS, POR EL OTRO, ACUERDAN QUE CADA UNO PUEDE PRESENTAR RECLAMOS CONTRA EL OTRO SOLO EN SU CALIDAD INDIVIDUAL Y NO COMO DEMANDANTE O MIEMBRO DE UN COLECTIVO EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO SUPUESTAMENTE COLECTIVO O REPRESENTATIVO. Además, a menos que usted, por un lado, e Intersections, por el otro, acuerden lo contrario, el árbitro no podrá consolidar los Reclamos de Cyber Shield de más de una persona y no podrá presidir ninguna forma de procedimiento representativo o colectivo. Si esta disposición específica de la frase anterior se considera inaplicable, entonces la totalidad de esta disposición de arbitraje de esta Sección 3 será nula e inválida. A pesar de cualquiera de las disposiciones anteriores, cualquiera de las partes podrá promover una demanda individual en un tribunal de casos menores. Las partes de este Acuerdo reconocen que este acuerdo de arbitraje se realiza en virtud de una transacción que implica el comercio interestatal y se regirá por la Ley Federal de Arbitraje, 9 U.S.C. § 1 y siguientes. (“FAA”). La sentencia sobre cualquier laudo arbitral puede ser presentada en cualquier tribunal que tenga jurisdicción. El árbitro se atendrá al derecho sustantivo en la medida en que sea compatible con la FAA y respetará cualquier reclamo o privilegio reconocido por la ley. Los términos de esta Sección 3 sobrevivirán a cualquier terminación, cancelación o vencimiento de este Acuerdo.

RESPONSABILIDAD – NI CENTURYLINK, NI INTERSECTIONS, NI CSID, NI NINGUNO DE SUS RESPECTIVOS AFILIADOS TENDRÁN NINGUNA RESPONSABILIDAD ANTE USTED COMO AGENTE EN LA OBTENCIÓN DE COPIAS DE: SU INFORME CREDITICIO PERSONAL, INFORME DE ALERTA DE CRÉDITO, ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL O CALIFICACIÓN CREDITICIA. NINGUNA DE LAS PARTES CENTURYLINK, INTERSECTIONS, CSID, NI NINGUNO DE SUS RESPECTIVOS AFILIADOS O SUBCONTRATISTAS DE INFORMACIÓN CREDITICIA OFRECEN NINGUNA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, SOBRE LA EXACTITUD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA O PROPORCIONADA EN RELACIÓN CON EL SERVICIO CYBER SHIELD. NI CENTURYLINK, NI INTERSECTIONS, NI CSID, NI NINGUNO DE SUS RESPECTIVOS AFILIADOS ASUMEN NINGUNA RESPONSABILIDAD POR DAÑOS, DIRECTOS O INDIRECTOS, CONSECUENTES O INCIDENTALES RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CYBER SHIELD O CON LA SOLICITUD, USO O INTENTO DE USO DEL SERVICIO CYBER SHIELD POR PARTE DE USTED. NINGUNA DE LAS PARTES CENTURYLINK, INTERSECTIONS O CUALQUIERA DE SUS RESPECTIVOS AFILIADOS O SUBCONTRATISTAS DE INFORMACIÓN CREDITICIA SON RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN NEGATIVA OBJETIVA CONTENIDA EN CUALQUIER INFORME QUE USTED RECIBA COMO PARTE DEL SERVICIO CYBER SHIELD. LA RESPONSABILIDAD COMBINADA DE TODAS ESTAS PARTES HACIA USTED EN CUALQUIER CASO SE LIMITA AL MONTO QUE USTED HAYA PAGADO A CENTURYLINK POR SU MEMBRESÍA. EL SERVICIO CYBER SHIELD NO ES UN SERVICIO DE

ASESORAMIENTO CREDITICIO Y NO PROMETE AYUDARLE A OBTENER UN PRÉSTAMO O A MEJORAR SU REGISTRO, HISTORIAL O PUNTUACIÓN CREDITICIA. LOS TÉRMINOS DE ESTA SECCIÓN SUBSISTIRÁN A CUALQUIER TERMINACIÓN, CANCELACIÓN O VENCIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

4. Información sobre puntuaciones

Puntuación crediticia VantageScore 3.0

VantageScore 3.0, con puntuaciones que van de 300 a 850, es un modelo de puntuación crediticia fácil de usar desarrollado por las tres principales agencias de información crediticia a nivel nacional, Experian®, TransUnion® y Equifax®. VantageScore 3.0 es utilizado por algunos prestamistas, pero no por todos. Puntuaciones más altas representan una mayor probabilidad de que usted pague sus deudas, por lo que los prestamistas lo consideran un riesgo crediticio menor. Una puntuación más baja indica a los prestamistas que usted puede ser un riesgo crediticio mayor.

Existen tres agencias principales de informes crediticios, Experian, TransUnion y Equifax, que mantienen un registro de su historial crediticio conocido como su expediente crediticio. Las puntuaciones crediticias se basan en la información de su expediente crediticio en el momento en que se solicita. La información de su expediente crediticio puede variar de una agencia a otra porque algunos prestamistas informan de su historial crediticio solo a una o dos de las agencias. Por lo tanto, su puntuación crediticia puede variar si la información que tienen en su expediente es diferente. Dado que la información de su expediente puede cambiar con el tiempo, sus puntuaciones crediticias también pueden ser diferentes de un día para otro. Los diferentes modelos de puntuación crediticia también pueden dar una evaluación diferente del riesgo crediticio (riesgo de impago) para el mismo consumidor y el mismo expediente crediticio.

Existen diferentes modelos de puntuación crediticia que pueden ser utilizados por los prestamistas y las aseguradoras. Es posible que su prestamista no utilice VantageScore 3.0, así que no se sorprenda si su prestamista le da una puntuación diferente a su VantageScore. (Y su VantageScore 3.0 puede diferir de su puntuación en otros tipos de VantageScore). Solo recuerde que su nivel de riesgo asociado suele ser el mismo, aunque el número no lo sea. Sin embargo, para algunos consumidores, la evaluación de riesgo de VantageScore 3.0 podría variar, a veces sustancialmente, respecto de la puntuación de un prestamista. Si la puntuación del prestamista es inferior a la de su VantageScore 3.0, es posible que esta diferencia dé lugar a tasas de interés más altas y, en algunas ocasiones, a la denegación del crédito.

5. Tarifas y cargos; pago

(a) **Tarifas y cargos.** Todo Servicio Cyber Shield se le proporciona a usted por los MRC y NRC estándar o promocionales de CenturyLink vigentes en el momento, que se le hayan cotizado durante el proceso de pedido y en el momento en que solicitó el Servicio Cyber Shield. Usted es responsable de cualquier cargo asociado con el Servicio Cyber Shield, incluyendo, sin limitación, los MRC, cualquier cargo de uso aplicable y cargos relacionados con la instalación o activación, mantenimiento, entrega, envío y manejo, cambios en el Servicio Cyber Shield, impuestos, tasas, recargos y otros cargos. Además, es posible que se proporcionen ciertas funciones y aplicaciones adicionales como parte del Servicio Cyber Shield y que se apliquen cargos adicionales. Podemos imponer tasas o recargos para recuperar los montos que nos hayan sido aplicados por terceros o que estén relacionados con la prestación hacia usted del Servicio Cyber Shield por parte de CenturyLink. Estas tasas o recargos no son Impuestos ni están exigidos por la ley, sino que son establecidos por CenturyLink y pueden cambiar. Salvo por los MRC promocionales, los planes con MRC que no cambian y los MRC ofrecidos con un compromiso de duración, sus MRC por el Servicio Cyber Shield, las tasas o recargos no están garantizados y pueden aumentar durante el período en el que se suscriba al Servicio Cyber Shield. En el caso de que CenturyLink ofrezca la posibilidad de pagar cualquiera de los cargos en cuotas a lo largo del tiempo ("opción de pago en cuotas"), los pagos sumados bajo la opción de pago en cuotas pueden ser mayores que los cargos pagados por los clientes que pagan el total de los cargos en un solo pago.

Usted no será elegible para ningún descuento u oferta promocional que no sea para el que califique en el momento de solicitar el Servicio Cyber Shield, a menos que el descuento o la oferta promocional establezca específicamente que los clientes existentes son elegibles y, en ese caso, usted recibirá el descuento o la oferta promocional estrictamente de acuerdo con sus términos. Los clientes que trasladen el Servicio Cyber Shield o desconecten y vuelvan a conectar el Servicio Cyber Shield en una ubicación no son elegibles para precios promocionales disponibles para nuevos clientes. Usted solo podrá beneficiarse de una promoción de precios especiales por cada Servicio Cyber Shield por cada cuenta durante un período de doce meses.

(b) **Pago.**

(i) **Facturación.** Los cargos se facturan mensualmente, con los MRC y NRC facturados por adelantado y los cargos de uso facturados al vencimiento. Su primera factura cubre tanto el mes parcial de Servicio Cyber Shield desde la fecha de activación de su Servicio Cyber Shield hasta el primer día de su primer mes completo de Servicio Cyber Shield, como su primer mes completo de Servicio Cyber Shield. Dependiendo de su ubicación, es posible que los descuentos y promociones no se apliquen durante el mes parcial de Servicio Cyber Shield. Sin embargo, aun así, usted recibirá todos los descuentos y promociones aplicables del

Servicio Cyber Shield durante todo el período promocional. Usted pagará todos los cargos facturados a más tardar en la fecha de vencimiento establecida en su estado de cuenta, así como cualquier cargo por atraso. Todos los pagos deberán realizarse en moneda de los Estados Unidos.

- (ii) Servicios de pago; efecto sobre las facturas en papel. Usted puede ver y pagar sus facturas de CenturyLink a través de los Servicios de Pago. Ciertas ofertas o promociones de CenturyLink pueden requerir que usted se inscriba en Servicios de Pago específicos como condición para recibir dicha oferta o promoción. Ciertos Servicios de Pago le envían una notificación por correo electrónico cada mes cuando su nueva factura está disponible para su revisión. Sin embargo, si usted no puede ver su factura electrónicamente o en línea por cualquier motivo, sigue estando obligado a realizar su pago a tiempo. En tales situaciones, usted es responsable de obtener una copia de la factura y/o el saldo de la cuenta contactando con CenturyLink por el [Servicio al Cliente Residencial](#). En la medida permitida por la ley aplicable, CenturyLink se reserva el derecho de dejar de proporcionarle una factura en papel a través del servicio postal de los Estados Unidos una vez que usted elija utilizar o inscribirse en un Servicio de Pago de forma recurrente. En tales casos, usted ya no recibirá una factura en papel por parte de CenturyLink. CenturyLink también se reserva el derecho de aplicar cargos adicionales si usted está inscrito en un Servicio de Pago, pero solicita a CenturyLink que le proporcione una factura en papel, ya sea por una sola vez o de manera continua.
 - (A) Políticas aplicables; sitio web, uso aceptable y privacidad. Usted acepta cumplir con las políticas aplicables de CenturyLink, incluyendo el Acuerdo de Usuario del Sitio Web de CenturyLink, la Política de Uso Aceptable de CenturyLink y la Política de Privacidad de CenturyLink, todas publicadas en <http://www.centurylink.com/AboutUs/Legal> (o en la URL que le suceda) e incorporadas por medio de esta referencia, cuando utilice los Servicios de Pago. Si usted no está de acuerdo con los términos de cualquiera de estas políticas, no utilice los Servicios de Pago. Los Servicios de Pago utilizan, en su totalidad o en parte, la Internet pública y las redes de terceros para transmitir la información de las facturas y la información de su cuenta y pago. Usted reconoce y entiende que CenturyLink no puede garantizar que los Servicios de Pago sean completamente seguros. CenturyLink no es responsable de cualquier falta de privacidad que pueda experimentarse con respecto a los Servicios de Pago. CenturyLink puede monitorear los Servicios de Pago para diversos propósitos, pero no está obligada a hacerlo, y CenturyLink y sus proveedores externos pueden acceder y utilizar la información relacionada con la prestación de los Servicios de Pago para realizar actividades de mantenimiento, soporte y otras actividades de calidad de servicio.
 - (B) Propósitos ilícitos, abusivos o fraudulentos. Los Servicios de Pago no se utilizarán para ningún propósito ilegal, abusivo o fraudulento, incluyendo, sin limitación, el uso de los Servicios de Pago de forma que: (1) interfiera con la capacidad de CenturyLink para proporcionar los Servicios Cyber Shield o los Servicios de Pago a los clientes de CenturyLink, (2) evite su obligación de pagar por los Servicios Cyber Shield, (3) constituya una infracción criminal, (4) dé lugar a una responsabilidad civil o (5) viole de otra manera cualquier ley.
- (iii) Información de la cuenta; seguridad de la cuenta; usuarios autorizados.
 - (A) Usted proporcionará toda la información necesaria para que CenturyLink brinde y facture el Servicio Cyber Shield. Usted afirma que la información que suministra a CenturyLink es correcta y completa y que notificará prontamente a CenturyLink cada vez que su información personal o de facturación cambie. Para utilizar o inscribirse en un Servicio de Pago, usted debe proporcionar a CenturyLink su dirección de correo electrónico para la recepción de notificaciones. Usted acepta mantener su dirección de correo electrónico actualizada y entiende que es su responsabilidad brindar cualquier cambio o actualización de su dirección de correo electrónico a CenturyLink. Algunos Servicios de Pago requieren que usted pague con tarjeta de crédito. Si elige pagar con tarjeta de crédito, usted es responsable de actualizar directamente, o de notificar a CenturyLink, cualquier cambio en su tarjeta de crédito (incluyendo, sin limitación, el número de tarjeta, la fecha de caducidad, la dirección de facturación o el estado de la tarjeta). Usted entiende que la información falsa o incorrecta puede dar lugar a retrasos en el aprovisionamiento o entrega del Servicio Cyber Shield o a la suspensión o terminación de su Servicio Cyber Shield.
 - (B) Usted es el único y completo responsable de todas las actividades que ocurran con su cuenta de CenturyLink, su contraseña, ID de usuario, números de tarjeta de crédito/débito/cuenta o información bancaria o de instituciones financieras, incluyendo todas las actividades relacionadas con los Servicios de Pago. Usted se compromete a notificar inmediatamente a CenturyLink si sospecha de cualquier violación de la seguridad, como pérdida, robo, uso público (uso irrestricto, abierto, comunal o compartido por terceros no relacionados y/o no afiliados a usted) o divulgación o uso no autorizado de su cuenta CenturyLink, su contraseña, ID de usuario, información o números de tarjeta de

crédito/débito/cargo o información bancaria o de instituciones financieras, proporcionada a CenturyLink, poniéndose en contacto con nuestro servicio al cliente. Usted también acepta cambiar periódicamente sus contraseñas.

- (C) Usted autoriza a CenturyLink a proporcionar información sobre su cuenta de CenturyLink y a realizar cambios en la misma, incluyendo cambios dentro de los Servicios de Pago, por indicación de cualquier persona que pueda proporcionar información que consideremos suficiente para su identificación. Existe el riesgo de que otros usuarios intenten acceder a los Servicios de Pago en su nombre, por ejemplo, a través de Internet. CenturyLink no será responsable de ninguna acción, reclamo, costo, daño o gasto derivados de una contraseña perdida o robada. Usted reconoce este riesgo como inherente a la naturaleza de los Servicios de Pago y se compromete a asumir la plena responsabilidad de tomar las precauciones de seguridad adecuadas y salvaguardar sus datos.
- (iv) Información de pago.
- (A) Servicios de Pago. Para su conveniencia, usted puede elegir que CenturyLink conserve su información de pago, incluyendo, sin limitación, su nombre de facturación, dirección, número de teléfono, información o números de tarjeta de crédito/débito/cargo, información del banco o institución financiera, fechas de vencimiento aplicables y permitir que dicha información sea utilizada en futuras transacciones con CenturyLink que usted autorice. Usted es responsable de añadir, actualizar, mantener, eliminar y verificar la exactitud de cualquier información suya de pago que usted solicite que CenturyLink conserve. Usted acepta que CenturyLink no será responsable de ninguna transacción rechazada debido a información de pago errónea o desactualizada. Usted también acepta que CenturyLink no será responsable por cualquier uso, mal uso, pérdida, robo o información incorrecta de cuenta o de pago. Podrían aplicarse cargos adicionales al usar los Servicios de Pago y usted acepta pagar todos esos cargos.
 - (B) Otra Compañía o Institución Financiera. Si usted hace arreglos para el pago usando los Servicios de Pago a través de otra compañía o institución financiera, usted estará sujeto a los términos y condiciones de esa compañía y usted acepta que usted es responsable de cualquier cargo en el que pueda incurrir por parte de la institución financiera con el fin de hacer tales pagos en línea y que CenturyLink no será responsable de cualquier pérdida o daño causado o creado por esa compañía. En el caso de que cualquier monto en el sitio de un tercero no coincida con el mismo monto presentado en el sitio web de CenturyLink o en su factura impresa de CenturyLink, se considerará que el monto indicado por CenturyLink es el correcto. En el caso de que el monto indicado en el Sitio Web de CenturyLink y en su factura impresa de CenturyLink no coincidan, la factura impresa de CenturyLink deberá ser considerada como la factura correcta y deberá ser utilizada para determinar el monto a pagar.
 - (C) Tarjeta de crédito. En cuanto a los pagos realizados con tarjeta de crédito, CenturyLink se reserva el derecho de aceptar únicamente a ciertos proveedores de tarjetas y podrá modificar la lista de dichos proveedores, incluso dejar de aceptar cualquier tipo de pago con tarjeta de crédito de cualquier proveedor de tarjetas, en cualquier momento y sin previo aviso para usted. Si usted proporciona a CenturyLink la información de su tarjeta de crédito, usted autoriza a CenturyLink a cargar automáticamente a su tarjeta de crédito proporcionada todos los cargos de su cuenta y CenturyLink cargará automáticamente a su tarjeta de crédito todos esos cargos en la fecha de vencimiento de la facturación aplicable que aparece en su estado de cuenta, en la medida de lo posible. No están disponibles ni se permiten las devoluciones de cargos.
 - (D) Pagos parciales. Los pagos parciales son aceptables, sin embargo, la aceptación por parte de CenturyLink de dichos pagos no debe interpretarse como un acuerdo de pago aceptable que extienda automáticamente su Servicio Cyber Shield más allá de la fecha normal de desconexión. La aceptación por parte de CenturyLink de pagos atrasados o parciales (incluso los marcados como "PAGADO EN SU TOTALIDAD") y de los Cargos por Atraso no constituirá una renuncia a ninguno de los derechos de CenturyLink a cobrar el monto total adeudado. Si usted no puede pagar una factura en su totalidad antes de la fecha de vencimiento, por favor, contacte con CenturyLink al [Servicio al Cliente Residencial](#) antes de la fecha de vencimiento.
 - (E) Cargos por facturación; cobros; otras restricciones. Podemos cobrarle un cargo por fondos insuficientes o cheque devuelto, hasta la tarifa máxima permitida por la ley, si su cheque, giro bancario, transferencia electrónica de fondos u otra orden de pago es incumplida o devuelta por fondos insuficientes o por cualquier otro motivo. Además, usted puede estar sujeto a la suspensión del Servicio Cyber Shield o a la terminación de la cuenta a discreción de CenturyLink. Se le informará

de dicha acción si así lo exige la ley. Si CenturyLink utiliza una agencia de cobros o inicia cualquier acción legal para recuperar los montos adeudados, usted acepta reembolsar a CenturyLink todos los gastos en los que CenturyLink incurra para recuperar dicho monto o pagar todos los costos y gastos asociados a dichos esfuerzos de cobro, incluyendo los honorarios de abogados. Usted no pagará por los Servicios Cyber Shield (como se definió anteriormente) o por cualquier servicio relacionado que pueda comprar, con fondos obtenidos a través de la Ley de Recuperación y Reinversión Americana (o ARRA) u otras subvenciones o préstamos de estímulo similares que obligarían a CenturyLink a proporcionar cierta información o a realizar ciertas funciones, a menos que cada una de esas funciones y obligaciones sea explícitamente identificada y acordada por las partes en este Acuerdo o en una enmienda a este Acuerdo. CenturyLink se reserva el derecho de terminar el acceso a los Servicios de Pago para cualquier cuenta en cualquier momento.

- (v) **Disputas.** Si usted tiene alguna pregunta sobre su factura o disputa un cargo de la misma, comuníquese con el servicio al cliente de CenturyLink antes de la fecha de vencimiento. La tarifa facturada continuará, a menos que usted nos llame prontamente y nos informe que la tarifa mensual facturada no es la que se le cotizó. Salvo que la ley aplicable disponga lo contrario, usted debe notificar a CenturyLink cualquier disputa relacionada con cualquier cargo dentro de los 30 días siguientes a la fecha de su factura. Usted acepta todos los cargos que no sean disputados dentro de los 30 días. Se le cobrará un Cargo por Atraso sobre cualquier monto retenido que no sea disputado o que finalmente se determine que fue cobrado correctamente. Usted pagará todos los gastos en los que CenturyLink incurra para recuperar dichos montos retenidos, incluyendo los honorarios de abogados. Para disputar un cargo en su factura, deberá seguir los procedimientos de disputa descritos en la sección de **resolución de disputas de ventas, pagos y reclamos relacionados** del Acuerdo.
- (vi) **Depósito.** CenturyLink podrá modificar razonablemente las condiciones de pago o exigir otra garantía de pago, incluyendo un depósito, basándose en el historial de pagos del Cliente, la falta de crédito establecido o un cambio material y adverso en la situación financiera del Cliente. Los montos de los depósitos reembolsados se acreditarán en su cuenta y se reembolsará cualquier saldo a favor. Si usted realiza un depósito en efectivo, recibirá intereses a la tasa requerida en el estado en el que recibe el Servicio Cyber Shield desde la fecha en que CenturyLink recibió el depósito hasta la fecha en que CenturyLink lo reembolsó. Si usted recibe el Servicio Cyber Shield en un estado que no requiere que CenturyLink pague intereses sobre depósitos, CenturyLink no pagará ningún interés por dichos depósitos. Si usted paga un depósito en relación con sus Servicios Cyber Shield y el estado en el que se prestan los Servicios Cyber Shield no requiere que CenturyLink pague intereses por dicho depósito, CenturyLink no le pagará ningún interés.

6. Cambios al Servicio Cyber Shield o a este Acuerdo. En la medida permitida y efectiva en virtud la ley aplicable, CenturyLink puede:

(a) Con efecto a partir de la publicación en www.centurylink.com/terms o de cualquier notificación por escrito enviada a usted, incluyendo por correo electrónico y los mensajes en su factura o con ella: (i) dejar de ofrecer el Servicio Cyber Shield, (ii) cambiar el Servicio Cyber Shield y/o este Acuerdo de forma que no suponga directamente un impacto económico material y adverso para usted, y/o (iii) reducir los MRC o NRC. Por favor, revise regularmente dicho sitio web y su correo electrónico para conocer cualquier cambio.

(b) A partir de una notificación por escrito para usted con 30 días de anticipación, incluyendo por correo electrónico y los mensajes en o con su factura: (i) aumentar los MRC y/o NRC, (ii) cambiar el Servicio Cyber Shield y/o este Acuerdo de manera que resulte directamente en un impacto económico material y adverso para usted y/o (iii) cambiar la disposición de resolución de disputas y arbitraje; legislación aplicable. CenturyLink puede reducir el período de notificación anterior si dicho aumento se basa en una actividad regulatoria.

Salvo lo especificado en la disposición de Resolución de Disputas de Cyber Shield anterior, la continuación del uso por parte de usted del Servicio Cyber Shield constituye la aceptación de dichos cambios. Usted debe dejar de usar inmediatamente el Servicio Cyber Shield y cancelar su Servicio Cyber Shield si no está de acuerdo con los cambios. La disposición de Plazo y Terminación que aparece a continuación describe cómo usted puede cancelar su Servicio Cyber Shield. Cualquier cambio que usted haga o cualquier otro término que añada a este Acuerdo o que proponga en cualquier otro documento, escrito o electrónico, es nulo.

7. Plazo y terminación.

(a) **Plazo mensual.** A menos que se especifique lo contrario en el presente documento, el Servicio Cyber Shield se ofrece de forma mensual por un plazo que comienza en la fecha en que se completa su pedido del Servicio Cyber Shield, finaliza el último día del ciclo de facturación durante el cual usted realizó el pedido del Servicio Cyber Shield y se renueva automáticamente de forma mensual.

(b) Cancelación. Puede cancelar el Servicio Cyber Shield en cualquier momento y por cualquier motivo contactando a CenturyLink en el [Servicio al Cliente Residencial](#); **no puede cancelar su Servicio Cyber Shield en línea o por correo electrónico.** CenturyLink puede cancelar su Servicio Cyber Shield, su contraseña, su cuenta, y/o su uso del Servicio Cyber Shield, sin previo aviso y por cualquier motivo, incluyendo, sin limitación, si usted no paga cualquier cargo a su vencimiento o si CenturyLink cree que usted o alguien usando su cuenta ha violado este Acuerdo. CenturyLink puede enviarle una notificación de cualquier violación antes de la terminación, pero no está obligada a hacerlo. Cuando una cuenta ha sido terminada o suspendida, la reactivación de la antigua cuenta o la adquisición de una nueva cuenta solo se permitirá mediante la aprobación expresa de CenturyLink y está sujeta a los cargos aplicables. Si el Servicio Cyber Shield es cancelado por usted o por CenturyLink en cualquier día que no sea el último día de su ciclo de facturación aplicable, su pago por ese mes de Servicio Cyber Shield no será prorrateado ni reembolsado y su Servicio Cyber Shield continuará estando disponible hasta el final del ciclo de facturación aplicable.

(c) Eliminación de datos al terminar el servicio. Tras la cancelación de su Servicio Cyber Shield, CenturyLink podrá eliminar inmediatamente todos los datos, archivos y otra información almacenada en o para su cuenta, sin previo aviso.

8. Limitación de la responsabilidad. LAS LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD DE ESTA SECCIÓN SE APLICAN ENTRE USTED Y CENTURYLINK ÚNICAMENTE EN RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES DE ESTE ACUERDO ENTRE USTED Y CENTURYLINK, INDEPENDIEMENTE DE LA CAUSA O TEORÍA LEGAL BAJO LA CUAL SE HAGA VALER LA RESPONSABILIDAD (YA SEA EN CONTRATO, NEGLIGENCIA, AGRAVIO, RESPONSABILIDAD ESTRICTA O DE OTRA MANERA), EXCEPTO CUANDO LA MALA CONDUCTA INTENCIONAL O LA NEGLIGENCIA GRAVE DE USTED O DE CENTURYLINK HAYAN CAUSADO SUS DAÑOS O PÉRDIDAS. LAS LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD DE ESTA SECCIÓN NO SE APLICAN EN CUANTO A LA RELACIÓN ENTRE USTED E INTERSECTIONS, NI EN CUANTO A LAS OBLIGACIONES DE ESTE ACUERDO ENTRE USTED O INTERSECTIONS O QUE LAS INVOLUCREN. LAS LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD ENTRE USTED E INTERSECTIONS SE DESCRIBEN EN LAS SECCIONES 2 Y 3 DE ESTE ACUERDO. PARA MAYOR CLARIDAD, INTERSECTIONS NO ES UN AFILIADO, AGENTE O CONTRATISTA DE CENTURYLINK. PARA LAS OBLIGACIONES DE CENTURYLINK EN VIRTUD DE ESTE ACUERDO, EN LA MEDIDA EN QUE CUALQUIER LIMITACIÓN EN ESTA SECCIÓN NO SEA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE, LA(S) LIMITACIÓN(ES) NO PERMITIDA(S) SE REDUCIRÁ(N) O MODIFICARÁ(N) A LA MÁXIMA LIMITACIÓN PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE. LAS LIMITACIONES DE ESTA SECCIÓN TAMBIÉN ESTÁN SUJETAS A LA SECCIÓN 11(b)(ii).

(a) USTED ASUME LA TOTAL RESPONSABILIDAD DEL SERVICIO CYBER SHIELD Y ACCEDE AL MISMO BAJO SU PROPIO RIESGO. CENTURYLINK NO EJERCE NINGÚN CONTROL SOBRE LOS CONTENIDOS CREADOS O ACCESIBLES A TRAVÉS DEL SERVICIO CYBER SHIELD Y SE EXIME DE TODA RESPONSABILIDAD AL RESPECTO.

(b) CENTURYLINK SE EXIME DE TODA RESPONSABILIDAD POR LOS ACTOS Y OMISIONES DE INTERSECTIONS U OTROS PROVEEDORES. CENTURYLINK NO SERÁ RESPONSABLE DE LAS DEFICIENCIAS O LA FALTA DE SERVICIO QUE RESULTEN DE UN ACTO U OMISIÓN DE INTERSECTIONS O DE CUALQUIER TERCERO Y USTED DEBERÁ SOLICITAR AYUDA A INTERSECTIONS O A CUALQUIERA DE DICHOS TERCEROS.

(c) Servicios de Pago.

(i) LOS SERVICIOS DE PAGO UTILIZAN, EN SU TOTALIDAD O EN PARTE, OTROS PROVEEDORES Y EL INTERNET Y LAS REDES PÚBLICAS PARA TRANSMITIR LA INFORMACIÓN DE LAS FACTURAS Y LA INFORMACIÓN DE SU CUENTA Y PAGO. USTED RECONOCE Y ENTIENDE QUE CENTURYLINK NO PUEDE GARANTIZAR QUE LOS SERVICIOS DE PAGO SEAN COMPLETAMENTE SEGUROS. EXISTE EL RIESGO DE QUE TERCEROS INTENTEN ACCEDER A LOS SERVICIOS DE PAGO EN SU NOMBRE O INTENTEN OBTENER INFORMACIÓN Y DATOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS DE PAGO, INCLUYENDO INFORMACIÓN SOBRE CUENTAS Y PAGOS. USTED RECONOCE ESTE RIESGO COMO INHERENTE A LA NATURALEZA DE LOS SERVICIOS DE PAGO Y ACEPTA TOMAR LAS PRECAUCIONES DE SEGURIDAD ADECUADAS PARA SALVAGUARDAR SU INFORMACIÓN Y DATOS.

(ii) CENTURYLINK SE EXIME DE TODA RESPONSABILIDAD POR LOS ACTOS Y OMISIONES DE USTED, DE OTROS PROVEEDORES O DE TERCEROS EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS DE PAGO. EJEMPLOS DE LA ANTERIOR LIMITACIÓN INCLUYEN QUE CENTURYLINK NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD SI: (A) USTED PROPORCIONA INFORMACIÓN INCORRECTA O ERRÓNEA SOBRE LA CUENTA O EL PAGO; (B) USTED NO ACTUALIZA LA INFORMACIÓN DE SU CUENTA O DE PAGO; (C) SU INSTITUCIÓN FINANCIERA O EL PROVEEDOR DE SU TARJETA DE CRÉDITO MUESTRA QUE SU CUENTA DESIGNADA NO TIENE FONDOS SUFICIENTES O DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO; (D) A CENTURYLINK SE LE PROHÍBE POR LEY O POR ORDEN JUDICIAL RETIRAR EL PAGO DE SU CUENTA; (E) LA CUENTA DESDE LA QUE SE DEBE REALIZAR EL PAGO ESTÁ CERRADA, CONGELADA O NO ESTÁ DISPONIBLE POR OTRO MOTIVO; (F) CUALQUIER PARTE DEL

SISTEMA DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS O DEL SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS DE CRÉDITO/DÉBITO NO FUNCIONA CORRECTAMENTE EN CUALQUIER MOMENTO, INCLUSO CUANDO USTED INTENTA UTILIZAR LOS SERVICIOS DE PAGO PARA PAGAR SU FACTURA; O (G) EXISTEN RETRASOS O FALLOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE PAGO O CUALQUIER INTERRUPCIÓN DERIVADA DE CUALQUIER CAUSA O CIRCUNSTANCIA AJENA AL CONTROL RAZONABLE DE CENTURYLINK.

- (iii) LAS CUENTAS ACREDITADAS CON UN PAGO QUE POSTERIORMENTE ES RETORNADO POR CUALQUIER MOTIVO POR SU INSTITUCIÓN FINANCIERA O PROVEEDOR DE TARJETA DE CRÉDITO, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, POR FONDOS INSUFICIENTES, CUENTA CERRADA O NÚMERO DE CUENTA INVÁLIDO, SON DEBITADAS POR EL MONTO DEL PAGO ORIGINAL Y TODOS LOS CARGOS APLICABLES POR CHEQUE DEVUELTO U OTROS CARGOS SIMILARES. SU CUENTA CENTURYLINK TAMBIÉN PUEDE SER SUSPENDIDA TEMPORALMENTE INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE QUE CENTURYLINK RECIBA LA DENEGACIÓN DE PAGO O EL CHEQUE DEVUELTO Y PERMANECER SUSPENDIDA HASTA QUE SE RECIBA EL PAGO A TRAVÉS DE UNA TRANSACCIÓN EN EFECTIVO, POR EJEMPLO, CON EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O GIRO POSTAL.
- (iv) CENTURYLINK NO GARANTIZA QUE LOS SERVICIOS DE PAGO ESTÉN DISPONIBLES EN TODO MOMENTO O SIN RETASO; USTED SIGUE SIENDO RESPONSABLE DE PAGAR SU FACTURA, INDEPENDIEMENTE DE LA DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE PAGO. Si usted no puede ver o pagar su factura electrónicamente o en línea por cualquier motivo, llame al número de teléfono de CenturyLink que aparece en su factura o póngase en contacto con CenturyLink en el [Servicio al Cliente Residencial](#).

(d) LA RESPONSABILIDAD DE CENTURYLINK, SUS AFILIADOS, AGENTES Y CONTRATISTAS SE LIMITA, ADEMÁS, DE LA MANERA SIGUIENTE:

- (i) POR RECLAMOS RELACIONADOS CON DAÑOS O PÉRDIDAS SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, LESIONES PERSONALES Y MUERTE POR NEGLIGENCIA, CENTURYLINK, SUS AFILIADOS, AGENTES Y CONTRATISTAS NO TENDRÁN NINGUNA RESPONSABILIDAD;
- (ii) POR RECLAMOS RELACIONADOS CON CUALQUIER PÉRDIDA O FALTA DE PRIVACIDAD EN CUANTO A USO O MAL USO, ROBO, DAÑOS O MODIFICACIONES O PÉRDIDA O DESTRUCCIÓN DE CUALQUIERA DE SU SOFTWARE, ARCHIVOS, INFORMACIÓN O DATOS, INCLUYENDO CUALQUIER CUENTA O INFORMACIÓN DE PAGO, CENTURYLINK, SUS AFILIADOS, AGENTES Y CONTRATISTAS NO TENDRÁN NINGUNA RESPONSABILIDAD;
- (iii) POR TODOS LOS DEMÁS RECLAMOS, INCLUYENDO LOS RELACIONADOS CON LA VENTA DEL SERVICIO, EL USO QUE USTED HAGA DEL SERVICIO Y LA FACTURACIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DE CENTURYLINK, LOS DAÑOS SE LIMITARÁN A LOS DAÑOS REALES, SIN EXCEDER LOS CARGOS TOTALES QUE USTED PAGÓ A CENTURYLINK EN LOS SEIS MESES ANTERIORES A NOTIFICARLE A CENTURYLINK SU DISPUTA. SI USTED NOTIFICA UNA DISPUTA DESPUÉS DE TERMINAR EL SERVICIO, LOS DAÑOS SE LIMITARÁN A LOS DAÑOS REALES, SIN EXCEDER LOS CARGOS TOTALES QUE USTED PAGÓ A CENTURYLINK DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES ANTES DE TERMINAR EL SERVICIO.
- (iv) INDEPENDIEMENTE DE SI CENTURYLINK HA SIDO INFORMADA DE LA POSIBILIDAD DE RESPONSABILIDAD, PÉRDIDA O DAÑO, CENTURYLINK, SUS AFILIADOS, AGENTES Y CONTRATISTAS NO SERÁN RESPONSABLES ANTE USTED DE NINGÚN DAÑO INCIDENTAL, INDIRECTO, ESPECIAL, DE CONFIANZA O CONSECUENTE DE NINGÚN TIPO (INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, CUALQUIER PÉRDIDA DE USO, PÉRDIDA DE NEGOCIO, PÉRDIDA DE BENEFICIOS O INGRESOS IMPUTADOS, PÉRDIDA DE INFORMACIÓN O DATOS, DISMINUCIÓN DE VALOR, COSTOS DE COBERTURA, INTERRUPCIÓN DE SERVICIO O CONFIANZA EN EL SOFTWARE Y/O LA DOCUMENTACIÓN ASOCIADA) QUE SURJAN O ESTÉN RELACIONADOS CON ESTE ACUERDO, EL SERVICIO, EL SOFTWARE O EL EQUIPO.

(e) CENTURYLINK, SUS AFILIADOS, AGENTES Y CONTRATISTAS NO SERÁN RESPONSABLES DE NINGÚN RETRASO O FALTA DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN VIRTUD DEL PRESENTE ACUERDO SI DICHO RETRASO O FALTA ES CAUSADO POR UN EVENTO DE FUERZA MAYOR O CIRCUNSTANCIAS QUE ESCAPEN A SU CONTROL RAZONABLE.

9. Exención de garantías. EL SERVICIO CYBER SHIELD, LAS FACTURAS Y LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS PAGOS, LOS SERVICIOS DE PAGO Y TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA Y LOS SISTEMAS DE APOYO SE PROPORCIONAN "TAL CUAL" Y "SEGÚN ESTÉN DISPONIBLES", CON TODOS SUS DEFECTOS. EL SERVICIO CYBER SHIELD SE PROPORCIONA SIN GARANTÍAS DE NINGÚN TIPO, ESCRITAS U ORALES, ESTATUTARIAS, YA SEAN EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, LAS GARANTÍAS DE TÍTULO, DE NO INFRACCIÓN, DE COMERCIABILIDAD, DE IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR, DE EXACTITUD, DE NO INTERFERENCIA, DE COMPATIBILIDAD DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS, DE INTEGRACIÓN Y LAS QUE SE DERIVEN DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS O DEL COMERCIO, Y CENTURYLINK SE EXIME DE CUALQUIERA DE DICHAS GARANTÍAS. CENTURYLINK NO GARANTIZA QUE EL SERVICIO CYBER SHIELD SEA ININTERRUMPIDO, LIBRE DE ERRORES, SEGURO O LIBRE DE VIRUS U OTROS COMPONENTES DAÑINOS. NINGÚN CONSEJO O INFORMACIÓN DADA POR CENTURYLINK, SUS AFILIADOS, SUS AGENTES, O SUS CONTRATISTAS O SUS RESPECTIVOS EMPLEADOS VARIARÁ LOS TÉRMINOS DE LA GARANTÍA LIMITADA O DE ESTE ACUERDO, NI CREARÁ NINGUNA GARANTÍA. CENTURYLINK NO SE HACE RESPONSABLE DE LA DESFIGURACIÓN, MAL USO, ABUSO, NEGLIGENCIA, USO INDEBIDO, REPARACIONES POR PARTE DE TERCEROS, ALTERACIONES, MODIFICACIONES, ACCIDENTES, INCENDIOS, INUNDACIONES, VANDALISMO, ACTOS DE DIOS O DE LOS ELEMENTOS. CENTURYLINK NO OFRECE NINGUNA GARANTÍA EN RELACIÓN CON LAS TRANSACCIONES EJECUTADAS Y EL CONTENIDO Y LA INFORMACIÓN A LA QUE SE ACCEDE UTILIZANDO EL SERVICIO CYBER SHIELD. EN LA MEDIDA EN QUE CUALQUIER LIMITACIÓN DE ESTA SECCIÓN NO ESTÉ PERMITIDA POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE, DICHA LIMITACIÓN NO SE APLICARÁ AL CLIENTE EN LA MEDIDA EN QUE ESTÉ PROHIBIDA POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE. Algunos estados o jurisdicciones no permiten la exclusión de ciertas garantías. En consecuencia, es posible que algunas de las exclusiones anteriores no se apliquen en su caso.

10. Indemnización. Usted se compromete a indemnizar, defender y eximir de responsabilidad a CenturyLink y a sus afiliados, contratistas, proveedores, oficiales, directores, empleados o agentes de todos y cada uno de los reclamos, responsabilidades, costos y gastos de terceros, incluyendo los honorarios razonables de abogados y los daños punitivos derivados de: (a) la violación de cualquier disposición del presente Acuerdo por parte de usted o de otras personas que utilicen su Servicio Cyber Shield; (b) los reclamos por difamación, calumnia, invasión de la privacidad o infracción de cualquier derecho de propiedad intelectual que se deriven del uso del Servicio Cyber Shield; (d) las infracciones de patentes que se deriven de sus actos de combinación o utilización del Servicio Cyber Shield en relación con las instalaciones o el equipo (circuito, aparato, sistema o método) proporcionado por usted; (e) actos de negligencia, errores u omisiones por su parte; o (f) lesiones o muerte de cualquier persona y daños o pérdida de cualquier propiedad, que puedan surgir de cualquier manera de este Acuerdo o como resultado o en relación con el mismo, excepto en la medida en que tales responsabilidades surjan de la negligencia grave o mala conducta intencional de CenturyLink.

11. Resolución de disputas de ventas, pagos y reclamos relacionados. LEA ATENTAMENTE ESTA SECCIÓN. AFECTA A LOS DERECHOS QUE USTED DE OTRO MODO PODRÍA TENER. PARA LOS RECLAMOS DE VENTAS, PAGOS Y OTROS RELACIONADOS, PREVÉ LA RESOLUCIÓN DE DISPUTAS DE FORMA INDIVIDUAL (EN CONTRAPOSICIÓN A UNA FORMA COLECTIVA, POR REPRESENTANTE, MASIVA, COLECTIVA, CONSOLIDADA O COORDINADA), A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN DE DISPUTAS PREVIA A LA DEMANDA Y, SI ES APROPIADO, MEDIANTE ACCIONES JUDICIALES DECIDIDAS POR UN JUEZ (NO POR UN JURADO). LIMITA EL TIEMPO QUE USTED TIENE PARA NOTIFICAR A CENTURYLINK UN RECLAMO DE VENTA, PAGO Y OTROS RELACIONADOS Y LIMITA SU TIEMPO PARA PRESENTAR CUALQUIER RECLAMO, DISPUTA, ACCIÓN O DEMANDA RELACIONADA. ESTA SECCIÓN RIGE TODAS LAS DISPUTAS, RECLAMOS, ACCIONES O DEMANDAS RELACIONADAS CON LAS VENTAS, PAGOS Y RECLAMOS RELACIONADOS ENTRE USTED Y CENTURYLINK, INDEPENDIENTEMENTE DE LA TEORÍA LEGAL.

(a) Requisitos previos a la presentación de reclamos de ventas, pagos y otros relacionados. Antes de presentar o iniciar cualquier demanda, reclamo o acción en cualquier tribunal en relación con un reclamo de ventas, pagos y otros relacionados, usted debe presentar primero dicho reclamo de ventas, pagos y otros relacionados a CenturyLink por escrito de una manera razonablemente suficiente para permitir a CenturyLink una oportunidad justa y adecuada para resolver la disputa sin litigio ("Notificación de Reclamo"). Cualquier Notificación de Reclamo debe ser enviada por correo electrónico a legalaffairs@lumen.com o por correo tradicional a Lumen Technologies, Attn: Litigation Department, 931 14th Street, Suite 900, Denver, CO 80202.

ESTOS REQUISITOS PREVIOS A LA PRESENTACIÓN DE UNA DEMANDA SON TÉRMINOS MATERIALES DE ESTE ACUERDO QUE LES PROPORCIONAN A USTED Y A CENTURYLINK DERECHOS SUSTANTIVOS, NO MERAMENTE PROCESALES. SU INCUMPLIMIENTO PUEDE SER MOTIVO DE DESESTIMACIÓN DE CUALQUIER DEMANDA.

- (i) La Notificación de Reclamo debe ser sobre una base individual. Su Notificación de Reclamo debe ser en su propio nombre individual y no se hará sobre una base grupal, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada. Sin limitar la generalidad del requisito de que cualquier Notificación de Reclamo debe ser sobre una base individual, es una violación de este Acuerdo que dos o más reclamantes incluyan reclamos en una sola Notificación de Reclamo o intenten resolver simultáneamente sus disputas, a menos que los dos reclamantes sean titulares conjuntos de la misma cuenta de CenturyLink.

- (ii) Oportunidad justa y adecuada para resolver la disputa.
- (A) CenturyLink se compromete a trabajar con usted de buena fe para resolver cualquier disputa que usted pueda tener. Para que su Notificación de Reclamo individual proporcione a CenturyLink una oportunidad justa y adecuada para resolver la disputa sin litigio, su Notificación de Reclamo debe incluir lo siguiente:
- (1) el(los) número(s) de cuenta de CenturyLink de la(s) cuenta(s) relacionada(s) con el reclamo o la disputa;
 - (2) una descripción razonable de los hechos subyacentes al reclamo o la disputa, incluyendo las fechas relevantes en las que experimentó los problemas;
 - (3) una estimación de sus daños monetarios y cómo se calcularon esos daños;
 - (4) una descripción de cualquier reparación solicitada que no sea una indemnización monetaria; y
 - (5) documentación de respaldo, incluyendo copias de sus facturas que apoyen cualquier disputa de facturación.
- Además de la información proporcionada en su Notificación de Reclamo, usted también se compromete a responder en un plazo razonable a cualquier solicitud de CenturyLink de información adicional para respaldar o aclarar su reclamo o disputa.
- (B) Si su Notificación de Reclamo individual incluye cualquier reclamo basado en una supuesta declaración falsa, fraude, engaño o tergiversación, entonces su Notificación de Reclamo individual también debe identificar:
- (1) el contenido de cualquier supuesta declaración o publicidad falsa o engañosa;
 - (2) la(s) fecha(s) aproximada(s) en que recibió, escuchó o leyó esa declaración o publicidad;
 - (3) cómo recibió esa declaración o publicidad; y
 - (4) si la supuesta declaración falsa o engañosa fue hecha por una persona en particular, el nombre de esa persona o su afiliación con CenturyLink (por ejemplo, empleado de CenturyLink, técnico de servicio autorizado por CenturyLink o contratista).
- (C) Utilizando la información que usted proporcione de acuerdo con las Secciones 11(a)(ii)(A) y (B), CenturyLink hará esfuerzos razonables para buscar e identificar registros del historial de su cuenta, si los hubiera, que pudieran ser útiles para resolver su disputa. CenturyLink también intentará ponerse en contacto con usted directamente para analizar su disputa. Si usted no proporciona la información requerida por las Secciones 11(a)(ii)(A) y (B), CenturyLink no está obligada a buscar en sus registros.
- (iii) Período de 60 días previo a la presentación de demandas. Si usted y CenturyLink no pueden resolver su reclamo o disputa dentro de los 60 días siguientes a la recepción por parte de CenturyLink de su Notificación de Reclamo que cumpla con los requisitos de las Secciones 11(a)(i) y 11(a)(ii) ("período de 60 días previo a la presentación de demandas"), usted podrá presentar una acción judicial de acuerdo con estos términos de resolución de disputas de ventas, pagos y reclamos relacionados. Si su Notificación de Reclamo es deficiente, incompleta o defectuosa porque no se hace de forma individual como se establece en la Sección 11(a)(i) o porque no incluye la información requerida por la Sección 11(a)(ii), entonces el período de 60 días previo a la presentación de demandas no comenzará hasta la primera fecha en la que CenturyLink haya recibido información que corrija esas deficiencias o defectos. Además, si su Notificación de Reclamo cumple por lo demás con los requisitos de las Secciones 11(a)(i) y 11(a)(ii), pero usted no responde a una solicitud razonable de CenturyLink de información faltante o adicional sobre su reclamo o disputa, entonces el período de 60 días previo a la presentación de demandas se detendrá y no comenzará de nuevo hasta que usted proporcione la información faltante o de respaldo solicitada.

(iv) Período de suspensión previo a la presentación de demandas. Cualquier plazo máximo para presentar una demanda se extenderá hasta un máximo de 60 días consecutivos después de que CenturyLink reciba su Notificación de Reclamo (“Período de suspensión previo a la presentación de demandas”). Si usted no responde a una solicitud razonable de CenturyLink de información faltante o adicional, entonces el período de suspensión previo a la presentación de demandas terminará 14 días consecutivos después de la fecha de la solicitud de CenturyLink.

(b) Renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base grupal, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada. Por medio de este Acuerdo, tanto usted como CenturyLink renuncian a cualquier derecho a promover cualquier Reclamo de ventas, pagos y otros relacionados sobre una base grupal, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada.

(i) Ejemplos de bases grupales, representativas, masivas, colectivas, consolidadas o coordinadas. Sin limitar la generalidad del requisito de que los reclamos de ventas, pagos y otros relacionados sean promovidos y resueltos en los tribunales únicamente de forma individual, es una violación de este acuerdo que dos o más reclamantes (1) incluyan reclamos en una única Notificación de Reclamo; (2) promuevan sus reclamos en una única acción judicial; o (3) intenten resolver simultáneamente sus disputas, a menos que los dos reclamantes sean titulares conjuntos de la misma cuenta de CenturyLink.

(ii) Contraprestación por la renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base grupal, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada. Como contraprestación por la renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base grupal, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada de esta Sección 11(b), CenturyLink acuerda que:

(A) CenturyLink le reembolsará los gastos de presentación en los que usted incurra por presentar cualquier demanda en un tribunal de casos menores, siempre que su presentación haya sido coherente con estos términos de resolución de disputas de ventas, pagos y reclamos relacionados, sin importar si usted prevalece en cualquier reclamo en el tribunal de casos menores;

(B) Si usted (1) prevalece en un reclamo en un tribunal y (2) recibe una adjudicación de daños reales que exceda la oferta de acuerdo más alta hecha por CenturyLink durante el período de 60 días previo a la presentación de demandas, CenturyLink le reembolsará los honorarios razonables de sus abogados, así como cualquier costo y gasto en el que usted o su abogado hayan incurrido razonablemente para investigar, preparar y promover sus reclamos. El cálculo de los daños reales a efectos de esta sección excluye cualquier concesión de honorarios de abogados, daños y perjuicios mínimos establecidos por la ley, daños o penalizaciones múltiples establecidos por la ley, daños consecuentes, daños ejemplares o punitivos y cualquier otro costo o gasto en que incurra en la tramitación de sus reclamos;

(C) Nada de lo dispuesto en el presente Acuerdo, incluyendo las limitaciones de responsabilidad de la Sección 8, impedirá o limitará la recuperación de los recursos legales;

(D) El máximo de daños y perjuicios de la Sección 8(d)(iii) se incrementa de manera que no excederá los cargos totales que usted le pagó a CenturyLink en los doce meses antes de notificarle a CenturyLink su disputa. Si usted notifica una disputa después de terminar el servicio, el máximo de daños y perjuicios de la Sección 8(d)(iii) se incrementa de manera que no excederá los cargos que usted le pagó a CenturyLink durante los últimos doce meses antes de terminar el servicio; y

(E) CenturyLink renunciará a su derecho a cualquier adjudicación de honorarios de abogados, costos y gastos a los que podría tener derecho como parte vencedora en la demanda que usted presentó, excepto que CenturyLink retiene su derecho, según lo permita la ley aplicable, a solicitar honorarios de abogados, costos y gastos sobre la base de que su demanda fue frívola o de otra manera presentada de mala fe o con fines de acoso.

Su derecho a los honorarios de abogados, los costos y los gastos previstos en esta Sección 11(b)(ii) no pretende limitar sus derechos a recuperar estos conceptos en virtud de la legislación aplicable (si existen tales derechos). Si la legislación aplicable le da derecho a una adjudicación de honorarios de abogados, costos y gastos mayor que la permitida en la Sección 11(b)(ii), usted podrá recuperar esa cantidad mayor. Sin embargo, usted no podrá recuperar adjudicaciones duplicadas de honorarios de abogados, costos y gastos tanto en virtud de la Sección 11(b)(ii) como de la legislación aplicable.

- (iii) La Contraprestación por la renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base grupal, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada no es separable de la renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base grupal, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada. Si un tribunal considera que la Sección 11(b) (renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base grupal, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada) es inaplicable en cuanto a sus reclamos o acciones, entonces la Sección 11(b)(ii) (contraprestación por la renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base grupal, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada) también será inaplicable y se separará de este acuerdo.

(c) Renuncia al derecho a un juicio con jurado. TANTO USTED COMO CENTURYLINK RENUNCIAN AL DERECHO A UN JUICIO CON JURADO SOBRE SUS RECLAMOS INDIVIDUALES DE VENTAS, PAGOS Y OTROS RELACIONADOS. En la medida en que la acción judicial sea apropiada en virtud de este Acuerdo, cualquier juicio sobre sus reclamos de ventas, pagos y otros relacionados y las defensas o contrademandas de CenturyLink serán ante un juez o tribunal que presida sin jurado (es decir, un “juicio sin jurado”), salvo lo dispuesto en la Sección 11(d).

(d) La Renuncia a un juicio con jurado no es separable de la renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base grupal, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada. Si un tribunal considera que la Sección 11(b) (renuncia a cualquier derecho a proceder sobre una base grupal, representativa, masiva, colectiva, consolidada o coordinada) es inaplicable en cuanto a sus reclamos de ventas, pagos y otros relacionados por cualquier motivo, la renuncia al derecho a un juicio con jurado de la Sección 11(c) será inaplicable y se separará de este acuerdo.

(e) Limitación del tiempo para presentar cualquier reclamo, disputa o demanda. USTED DEBE NOTIFICAR A CENTURYLINK DE CUALQUIER DISPUTA QUE SURJA DE RECLAMOS DE VENTAS, PAGOS Y OTROS RELACIONADOS O QUE SE RELACIONEN CON LOS MISMOS, TAN PRONTO COMO SE DESCUBRA, PERO, EN CUALQUIER CASO, DENTRO DE LOS 6 MESES POSTERIORES A SU DESCUBRIMIENTO. POR EJEMPLO, SI USTED DISPUTA CUALQUIER CARGO DE SU FACTURA, DEBE NOTIFICAR A CENTURYLINK DE LA DISPUTA DENTRO DE LOS 6 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FACTURA. USTED ACEPTA TODOS LOS CARGOS NO DISPUTADOS DENTRO DE LOS 6 MESES SIGUIENTES A SU FACTURA DISPUTADA. CUALQUIER DEMANDA QUE SURJA DE RECLAMOS DE VENTAS, PAGOS Y OTROS RELACIONADOS O QUE SE RELACIONE CON LOS MISMOS DEBE SER PRESENTADA DENTRO DE UN AÑO DESPUÉS DE QUE SURJA LA CAUSA DE LA ACCIÓN. LAS LIMITACIONES ANTERIORES NO SE APLICARÁN CUANDO LO PROHÍBA LA LEGISLACIÓN APLICABLE. SI UN TRIBUNAL CONSIDERA INAPLICABLE CUALQUIERA DE LAS LIMITACIONES ANTERIORES, LA(S) LIMITACIÓN(ES) DECLARADA(S) INAPLICABLE(S) SE EXTENDERÁ(N) POR EL TIEMPO MÍNIMO NECESARIO PARA QUE LA(S) LIMITACIÓN(ES) SEA(N) APLICABLE(S).

12. Notificaciones. Salvo que se disponga lo contrario en el presente documento, todas las notificaciones requeridas hacia CenturyLink deberán ser por escrito y enviadas a 931 14th Street, 9th Floor, Denver, CO 80202; Attn.: Legal Department. Salvo que se disponga lo contrario en el presente documento, usted acepta que todas las notificaciones requeridas hacia usted se proporcionarán mediante uno o más de los siguientes medios: publicación, mensaje en la factura, inserto en la factura, tarjeta postal, carta, llamada a su número de teléfono de facturación o correo electrónico a una dirección proporcionada por usted, ya sea cuando ordenó el Servicio Cyber Shield o en un momento posterior. Usted se compromete a indicar a CenturyLink todos y cada uno de los cambios en su dirección de correo electrónico, contactando con CenturyLink por el [Servicio al Cliente Residencial](#). Si no proporciona información actualizada de la dirección de correo electrónico a CenturyLink, usted acepta que cualquier notificación enviada a la dirección de correo electrónico proporcionada por usted se considerará como recibida por usted.

Salvo que se disponga lo contrario en el presente documento, todas las notificaciones se considerarán entregadas: (a) cuando se entreguen en persona al destinatario mencionado anteriormente; (b) tres días hábiles después de haber sido enviadas por correo ordinario de EE. UU.; (c) cuando se entreguen por medio de un servicio de mensajería con entrega en 24 horas; o (d) cuando se envíen electrónicamente a la dirección de correo electrónico que usted haya proporcionado.

13. Generalidades. Si cualquier término o disposición de este Acuerdo se considera inválido, ilegal o inaplicable, dicho término o disposición se interpretará de la manera más cercana posible a la intención original de las partes y los términos y disposiciones restantes permanecerán en vigor. El hecho de que ninguna de las partes insista en el estricto cumplimiento de cualquier disposición del presente Acuerdo se interpretará como una renuncia a cualquiera de sus derechos en virtud del mismo. Todos los términos y disposiciones de este Acuerdo que por su naturaleza deban sobrevivir a la terminación de este Acuerdo, así lo harán. CenturyLink no será responsable de ningún retraso o incumplimiento de sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo si dicho retraso o incumplimiento es causado por un evento de fuerza mayor. Este Acuerdo, junto con los otros acuerdos y políticas y la información publicada a la que se hace referencia en el mismo, constituye el acuerdo completo entre usted y CenturyLink con respecto al objeto del mismo y sustituye a todos los acuerdos o entendimientos orales o escritos anteriores o contemporáneos relacionados con el objeto del mismo. En caso de cualquier inconsistencia entre este Acuerdo y cualquier otro documento intercambiado entre usted y CenturyLink en relación con el Servicio Cyber Shield, las disposiciones de este Acuerdo prevalecerán. Usted acepta que no acosará, amenazará ni se comportará de manera verbal o físicamente

amenazante o abusiva hacia ningún empleado, proveedor, contratista o agente de CenturyLink en ningún momento. CenturyLink se reserva el derecho de terminar su Servicio Cyber Shield sin previo aviso en caso de tal comportamiento. Al utilizar los Servicios, usted reconoce y acepta cumplir con el Aviso de Privacidad de CenturyLink publicado en <https://www.centurylink.com/aboutus/legal/privacy-notice.html> (o en la URL que le suceda). Este aviso describe cómo CenturyLink maneja y protege su información, incluyendo la información de red propiedad del cliente, y cómo CenturyLink comercializa y se comunica con usted. El Aviso de Privacidad de CenturyLink puede cambiar de vez en cuando sin previo aviso. CenturyLink puede ceder este Acuerdo y los derechos y obligaciones que usted tiene en virtud de este Acuerdo, en su totalidad o en parte, en cualquier momento y sin previo aviso para usted y usted se compromete a realizar todos los pagos subsecuentes como se indica. Si CenturyLink hace lo ya descrito, CenturyLink no tiene más obligaciones con usted. Este Acuerdo y cualquier disputa, reclamo, acción y demanda que surja de este Acuerdo o se relacione con el mismo se regirá por la ley del estado en el que usted reciba los Servicios que son objeto de la disputa, el reclamo, la acción o la demanda.

Póngase en contacto con CenturyLink a través de los métodos descritos en el [Servicio al Cliente Residencial](#) si tiene alguna pregunta sobre su cuenta o quiere más información sobre su Servicio Cyber Shield y/o sobre su cuenta.

Cuando lo exija la ley, a los clientes que cancelen su Servicio Cyber Shield dentro de los primeros tres días, o siete días, según corresponda, después de la aceptación de este Acuerdo, se les reembolsarán todos los cargos en que incurran con respecto a su cuenta.